



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA FORMA A-54
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 232/2016

ACTOR: MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a cinco de junio de dos mil dieciocho, se da cuenta a la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, con el escrito recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el cual fue registrado con el número **24588**, y que constan de lo siguiente:

Escrito de Rafael Nava Zea, quien se ostenta como actor en el juicio laboral 01/144/12	Original
--	----------

Conste.

Ciudad de México, a cinco de junio de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente el escrito de cuenta, mediante el cual Rafael Nava Zea, quien se ostenta como actor en el juicio laboral 01/144/12, hace diversas manifestaciones en relación con el presente asunto, a pesar de carecer de interés jurídico al no tener personalidad alguna para comparecer e intervenir directamente en la presente controversia constitucional.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del citado precepto constitucional.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR